AÑO VI—Número 1573

BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos

JUÉVES 23 DE MAYO DE 1889

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
164—BOLIVAR—164

F. BENITO DE SURRA
Administrador

Los manuscritos no se devuelven

EDITOR RESPONSABLE—ANTONIO MORANCHEL

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Sud-América

J. V. LALANNE
DIRECTOR

JOSÉ S. GIL
Secretario de Redaccion

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL ESTRANGERO
Amedée Prince et Cie. — Rue Lafayete 36 — Paris

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Continúa animada la cotizacion en todas clases de títulos en nuestra bolsa oficial, notándose sobretodo la demanda en acciones del Banco Nacional, Cédulas Nacionales y Provinciales, que por la actividad con que en estos se ha operado durante el dia anterior, demuestra que la liquidacion de fin de mes se prepara, para poder hacer frente á los compromisos contraidos; y que en vista de los dias feriados, aunque no lo sean todos para las negociaciones bursátiles, se previenen aquellos que se encuentran en descubierto en sus operaciones del corriente mes.

La reseña detallada que hacemos seguir, demuestra la importancia de las operaciones efectuadas durante las horas oficiales del dia anterior.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la primera rueda se anotaron al contado, 100 acciones á 252.50; para fin de mes 3700 cuya primera operacion se realizó á 255, declinando paulatinamente hasta que cerró á 252; para el 30 de Junio se anotaron 4000 acciones que comenzaron á 257.50 continuaron fluctuando entre 256.50 y el primer precio y cerraron á 256.

En la segunda rueda se anotaron para fin de mes, 4600 acciones á 251.50 y 5000 para el 30 de Junio á 254.

Resultan pues 17400 acciones negociadas en las dos ruedas, cuyas cotizaciones se presentan en declinacion en las operaciones efectuadas en la segunda rueda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—En estos títulos se operó con actividad y con firmeza en sus tipos.

Se anotaron en la primera rueda, en la serie A (oro) al contado 40.000 cédulas á 87; en la serie C 1000 á 85 y en la serie E 125,000 á 78.80, resultan cotizadas en esta rueda 130,000 cédulas.

Igualmente se realizaron en la segunda rueda para el 23 de Mayo corriente, 60,000 cédulas en la série A (oro) á 87.30; série A (curso legal) 6350 á 94; série D, 300,000 á 80; série E, 11500 á 79 y para fin de mes 100,000 en la série D á 79.

El total cotizado en las dos ruedas asciende á 607,850 cédulas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Las operaciones y fijeza en los tipos de estos títulos, no han carecido de importancia, pues comparadas en general se nota la firmeza con que se cotizan sin distincion de séries.

En la primera rueda se negociaron en conjunto 139,100 cédulas en la forma siguiente: série G al contado 13000 á 71.90; série K, 13500 á 78.30; série L, 23600 á 78.30; série M, 6000 á 76.30; série N, 28000 á 76; série O, 55000 á 75.30.

La segunda rueda cotizó para el 23 del corriente en la série K, 5400 cédulas á 78.20; en la série N, 29500 á 76; en la série O, 47500 á 75.30; y para el 31 de Mayo en la série O, 40,000 á 75.40.

Resulta pues, que en las dos ruedas se cotizaron 261,500 cédulas en las diversas séries.

ACCIONES DE LA «GENERAL POBLADORA»—Estos títulos se cotizaron en la primera rueda á saber:

Al contado 200 acciones á 128 y 300 para el 30 de Junio á 132.

En la segunda rueda esperimentaron una suba de 23 puntos, pues se realizaron para el 30 de Junio 2300 acciones que abrieron á 132 y siguieron su marcha ascendente hasta cerrar á 155; siendo el total cotizado 2800 acciones.

CERTIFICADOS DEL BANCO DEL COMERCIO—Al contado se anotaron en la primera rueda 30 títulos á 105, sin haberse operado en la segunda rueda.

ACCIONES DEL MUELLE DE LA PLATA — Se nota la firmeza en las cotizaciones de estos títulos y con tendencia á suba.

Se realizaron en la 1ra rueda al contado 50 acciones á 155; 1900 para fin de mes que abrieron á 157, tocaron á 160.50 y cerraron á 156, 1400 para el el 30 de Junio, que comenzaron á 161, tocaron á 162 y cerraron á 161.

En la 2da rueda se anotaron para fin de mes 2000 acciones cuyo primer precio se efectuó á 157, cerrando á 155; igualmente se anotaron para el 30 de Junio 2200 acciones que comenzaron á 160, tocaron á 161 y cerraron á 159.

El total de acciones cotizadas en ambas ruedas asciende á 7550 tanto al contado como á plazos.

ACCIONES DEL BANCO DE C. REAL—Se sostienen firmes estos títulos, habiéndose anotado en la 1ra. rueda 400 acciones para fin de mes á 142.50 y 400 para el 30 de Junio á 146.

En la 2da rueda se realizaron, para fin de mes 1700 acciones cuya primer cotizacion se realizó á 143 cerrando á 142; para el 30 de Junio 1500 acciones á 144.50.

Resulta un total de 4000 acciones negociadas en las dos ruedas.

ACCIONES DEL MUELLE LAS CATALINAS—En la primera rueda se realizaron para fin de mes 200 acciones á 150.50.

En la segunda rueda no se operó.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la primera rueda se presentaron firmes, realizándose al contado 200 acciones á 133.50; para fin de mes se anotaron 1200 á 134.50.

La segunda rueda cotizó para fin de mes 4400 acciones á 135 y 100 para el 30 de Junio á 138.

El total cotizado en las dos ruedas asciende á 5900 acciones.

CERTIFICADOS DEL BANCO CONSTRUCTOR—No habiéndose efectuado ninguna operacion en la primera rueda, damos solamente la única que se realizó para el 30 de Junio cuyo monto fué de 400 títulos, y su cotizacion á razon de 90.

OBLIGACIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR—Al contado se realizaron en la primera rueda 800 obligaciones á 13.60 y 100 para el 31 de Agosto á 14.50.

La segunda rueda anotó para el 23 del corriente 400 títulos á 13.50; 200 para el fin de mes á 13.50; y 200 para el 31 de Agosto á 14.60.

El total cotizado en ambas ruedas asciende á 1300 obligaciones con sus cotizaciones firmes.

TELEGRAMAS COMERCIALES—Montevideo, Mayo 22—Unificada 75. Amortizable 43 1|2. Compañía Nacional de Crédito 107 1|4, fin de mes 109 1|2. Cedulas 77.

Entraron al puerto: de San Francisco, «Asken Wohman»; de Génova, «Archimede»; de Liverpool «Newton».

El vapor Newton trae correspondencia hasta el 24 de Abril, y es conductor de 3900 toneladas de carga; viene consignado á sus agentes Lamport y Holt.

LOS VALORES DE FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS DEL BRASIL—En el mercado de Rio Janeiro se cotiza el maiz á 4400 reis la bolsa de 62 kilos.

La carne tasajo del Rio de la Plata de 200 á 260 reis el kilo; la existencia total de este articulo del Rio de la Plata y Rio Grande es de 6.000,0000 de kilos aproximadamente.

En el mercado de Bahia, la carne tasajo del Rio de la Plata vale 280 á 320 reis el kilo, habiendo una existencia de 130,000 kilos mas ó ménos de las procedencias del Rio de la Plata y Rio Grande.

En la plaza de Pernambuco la carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata vale de 210 á 290 reis kilo; habiendo una existencia de 1.600,000 á 170,000 kilos más ó ménos, siendo sus procedencias del Rio de la Plata y Rio Grande.

En la bolsa de Rio Janeiro se estableció el cambio bancario sobre Lóndres á 26 7|8 peniques por 1000 reis papel.

La libra esterlina vale 8000 reis.

Estas noticias son de última hora.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 23

Entraron hoy á este mercado 104 wagones cargados con los siguientes frutos:

561 atados de cueros lanares, 78 cueros vacunos, 18 atados de cueros de corderitos, 1 lienzo de serda de potro, 34 cueros de potros, 13 cueros de becerros, 722 lienzos de lana, 1238 bolsas de maiz desgranado, 469 fardos de pasto, 86 bolsas de semilla de lino y 26 bolsas de semilla de nabo.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia para las pieles.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Antonio Ojea Goyenechea y Bilbao y Ca. Balleto Bidart, y Cia Manuel Llamrzares, Alfredo Alonso, Carlss P. Rodriguez, Moleres, Marcoartú y Ca. Amadeo Jolly y Emilio Saenz.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares consumo de estacion el kilo á ps. 038 039 Id id desechos id id 022; Id id pelados consumo id id 022; Id id id epidemia id 012.
Cerda de potro los 10 kilos á ps. 6.50.
Papas con bolsa id id 012.
Semilla de lino id id 025 y 035.
Id de nabo id id 070 y 088.
Cebada id 100 id 3.20.
Trigo candeal id id 6.00
Id frances id id 6.40 y 7.00.
Pasto id 100 id 43.00

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 23

Entraron hoy á este mercado 124 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Lana fines—10.000 kl. reg. á ps. 4.70 por N. y Aguerre, 12.000 id id id 4.60 id M. F. Parera.
Lana de los Territorios Nacionales—20.030 kl. bun. á ps. 4.70 por N. Agderre.
Lasa de borrega fina—4030 kilos superior a ps. 5.00 por P. M. Ceraadas y Ca 4030 id buena id 4.70 id J. Ortiz 5000 id id 4.60 id C. y Mautalen.
Coeros vacunos de campo—250 cueros a ps. 4.10 por J. Ortiz; 50 4.00 id J. Rodriguez; 60 id 3.90 id M. G. Llamazares; 50 id 3.80 id P. y Cueto.
Cerda de potro—500 kl. sup. a ps. 8.00 por S. Bilbao; 500 id id id 8.00 id N. y Aguerre; 200 id id id 8.00 id P. y Cueto: 200 id id 7.80 id S. y Costa.
Plumas de avestruz—100 kls. bun. a ds. 3.50 por F. y Bilbao 20 id reg. id 3.25 id E. Bonifacio; 40 ie inf. id 2.90 id N. y Aguerre.
Capunes en pié—1100 cap. a ps. 2.80 y 2.20 por S. Costa: 500 id id 2.80 id P. y Cueto.

El Presidente Oriental

Desembarca en estos momentos y pisa nuestras playas el Exmo. Sr. Presideute de la República Oriental, Teniente General D. Máximo Tajes, que retribuye así, galantemente, la visita que le hiciera con anterioridad el Presidente Argentino, con motivo de la clausura del Congreso Internacional.

Las diferencias políticas, las pasiones estremas del ardiente temperamento de ese pueblo, y que han sido siempre la desgracia de la hermosa y amable tierra oriental, ligada por tantos vínculos á la nuestra, han rodeado un momento este acontecimiento, nuevo en nuestras relaciones internacionales, de un ruido inusitado y estraño á él, pero que no ha pasado ni pasará seguramente de las formas apasionadas de la polémica periodística.

No nos toca terciar en dicha polémica, agena á nuestras cosas y casi exótica en las columnas de la prensa de Buenos Aires, y para saludar al Presidente Oriental en momentos en que nos visita, revestido de su alto carácter de primer magistrado de un pais amigo, nos basta saber cuales son los deberes de la cortesía y los que nos impone el mando que inviste y los títulos que tiene para obligarnos,—más que á las fórmulas frias y elementales de la etiqueta, á las demostraciones mas efusivas y cariñosas, como representante en estos momentos, entre nosotros, de ese pedazo de tierra americana que ha sido considerada siempre y lo fué en aciagas épocas, segunda madre y cariñosa huesped de los argentinos más ilustres.

El general Tajes además y mirado desde léjos, con la serenidad de juicio necesario, seria tambien por sí mismo, en un pais extrangero, merecedor á consideraciones corteses y afectuosas, por sus prendas personales que lo hacen destacarse en la política de su pais.

Es un hombre de carácter y de empresa y un militar valiente y distinguido, que ha sabido ganarse uno por uno sus grados,—habiendo llegado un momento en que, dada la situacion porque atravesaba el pais, y sus vinculaciones é importancia política,—se destacó su personalidad y se impuso, para dar estabilidad al gobierno, en condiciones favorables ante la opinion dividida y agitada.

En el gobierno, ha sido el general Tajes un funcionario bien inspirado, y nosotros, que podemos apreciar friamente la situacion actual de la república vecina, reconocemos que con él se ha iniciado en ella la época de los gobiernos progresistas y liberales que darán impulso y desarrollo mayor al pais, haciéndolo entrar de lleno por el camino abierto que le ofrece el porvenir.

¡Ha sido un gobernante sereno y conciliador, que ha dado acceso hasta los altos puestos á los elementos más distinguidos y sanos del pais, á las ilustraciones más altas y á los hombres más bien intencionados y progresistas que han dado brillo y rodeado de respeto en el exterior á su gobierno.

¡El pais le debe adelantos,—reformas y progresos la administracion, y actualmente, para los hombres de criterio sano, conservadores y amantes del órden y la tranquilidad, no caben dos opiniones sobre el gobierno oriental, que ha sabido ante todo, hacer á un lado banderios y círculos para regir en paz los destinos de ese pueblo y propender á sus mayores progresos.

Saludemos, pues, en el general Tajes al gobernante progresista y inspirado, y además, al alto dignatario de un pais hermano y amigo, que por intermedio de su gobernante nos retribuye las demostraciones efectuosas de simpatía y solidaridad, que le protestamos no hace mucho nosotros, cuando el presidente argentino pisaba la orilla oriental del Plata siendo recibido en ella amable y cariñosamente por el pueblo y el gobierno.

NUEVOS ABOGADOS

SUS TÉSIS

HABEAS CORPUS

Tenemos á la vista un diminuto folleto que apenas alcanza al espesor de un centímetro y contiene material para un cuarto de hora de lectura.

Es una disertacion sobre el *habeas corpus* y su autor es el jóven doctor Jacinto Cárdenas.

Creíamos en un principio que para hablar de Cárdenas debíamos prescindir absolutamente de su tésis y recurrir á otros de sus trabajos públicamente conocidos que revelan las dotes que lo adornan é indican el sitio que merece ocupar entre sus amigos y compañeros de aulas.

¿Qué podria decirse, en efecto, sobre el *habeas corpus* en un trabajo de proporciones tan exíguas? ¿Qué cuestion resolverse de las múltiples que exigen un estudio escrupuloso y ofrece esta materia al talento y dedicacion de los abogados argentinos?

Pero Cárdenas posee como pocos facultades que que lo hacen atrayente y simpático.

Es sabido entre los graduandos de este año que el nuevo doctor sabe pulir la frase y embellecer el pensamiento y que favorecido de una inteligencia sutil, clara y brillante no hay teoria abstrusa que no aparezca fácil y comprensible mi problema complejo que no resulta definido cuando él toma sobre sí la tarea de su esposicion.

El exámen minucioso que hemos hecho de la tesis sobre que versan estas líneas, nos habilita para formular un juicio exacto respecto de su mérito y apreciar los talentos qae distinguen á su autor.

En este trabajo no se dilucidan *in extenso* las graves controversías á que ha dado lugar la cláusula constitucional y las diferentes leyes que rigen la materia, no se sigue tenazmente al derecho de *habeas corpus* al través de sus diferentes transformaciones en el tiempo, ni se expresa cual sea la jurisprudencia de todos los paises, segun el popular sistema de los escritores mediocres que anhelan dar tanta longevidad á su renombre como estension á sus libros; en esta disertacion, por el contrario, se vé palpitante el espíritu de su autor de ser brevísimo y armonizar la concision con la compresion general de la materia. A este efecto el Dr. Cárdenas ha hecho segun se nota, un esfuerzo supremo de generalizacion y puede asegurarse que ha obtenido un éxito completo; no se ha visto obligado á perjudicar en lo más mínimo la fluidez sonora de su estilo, ni desperdiciado la histórica, ni olvidado ninguno de los puntos cuyo perfecto conocimiento es indispensable para la determinacion de la importancia y caracteres constitutivos del *habeas corpus*.

La tesis de que tratamos es un discurso inaugural y en tal concepto nos la ofrece el Dr. Cárdenas.

Veamos cuáles son las cuestiones que se desarrollan y la manera cómo se les dá forma.

* *

En primer término se ocupa del orígen del *habeas corpus*, lo que le sugiere las reflexiones que á continuacion transcribimos dignas de ser conocidas de nuestros lectores por la elegancia con que se hallan espuestas:

«Se encontraba en el commnon law. Pero bajo la forma positiva, intergiversable y precisa de precepto ó de ley escrita, recien descubrimos su orígen en el acta que Juan sin Tierra firmó en aquella hora de desfallecimiento que tan benéficos resultados produjo en la evolucion de las instituciones públicas de la gran isla.

¡Lástima que el precepto que incorporaba el derecho de *Habeas Corpus* en la magna carta, siempre se trasgrediera! Esperar lo contrario hubiera sido un sueño, un imposible. Hay una ley ó una genialidad del destino; pero confirmada por la historia que exige resistencia á la imposicion ó descubrimiento de una nueva idea. Relampaguea el arte, revela una verdad la ciencia ó un misterio la religion—esa radiosa astrologia del alma que hace que distinga con el pensamiento y con la fé, lo invisible y lo impalpable, al través de lo infinito, y ¿qué halla, sinó el desprecio ó el descreimiento que se prepara para enteneblecerlos? Esa misma ley se cumple para el derecho de *Habeas Corpus*, el mas hermoso de los dogmas que puede ostentar el evangelio político de un pueblo. . . . .

Durante cuatro siglos el derecho de *Habeas Corpus* no fué sino una espresion vana, vacía de significado, desde que se hacia imposible su ejercicio: hasta que en 1679 Cárlos II, al sancionarlo, le concedia la importancia que reclamaba, le rodeaba de todas las garantías que exigia.

Desde entonces, la Inglaterra no lo ha desentrañado de sus preceptos fundamentales, bajo cuyo docél se empara el pueblo monárquico, pero libre, que sabe rendir el homenaje debido á la majestad de la ley».

Se ocupa en seguida del fundamento del *habeas corpus*, de su existencia en los Estados Unidos, en Francia, en Chile, en Honduras y en la República Argentina; lo define; discute si es posible la existencia de este derecho bajo la monarquia y el imperio; expresa sus diversas acepciones; determina cuando puede invocarse; cual es el límite de la accion policial; que procedimientos le corresponden en los Estados Unidos y entre nosotros; las ventajas que ofrecen estos sobre aquellos; el juez competente; cuando procede la resolucion de las Cámaras Législativas; quien tiene facultad para suspender los efectos del privilegio de *habeas corpus* en los Estados de la Union y en la República Argentina y finalmente si la Suprema Corte Nacional conoce originaria y esclusivamente en esta clase de recursos.

Esta disertacion está escrita toda ella en un estilo elegante y corriente, y embellecida con multitud de conceptos y de imágenes que le dan contornos definidos y hacen fácil y agradable la lectura.

Hablando de la Constitucion nacional, dice inspirado en un sentimiento patriótico:

«La Constitucion no es como los pórticos del suntuoso oratorio del Jano, que se abrian ó se cerraban segun que soplos de tranquilidad ó de muerte batieran la frente de la Roma gentílica.»

¡Bien venido sea, pues, el nuevo doctor que tan brillantes muestras nos ofrece de sus aficiones literarias!

Notas al Código de Procedimientos Criminales para la Justicia Federal y los Tribunales ordinarios de la Capital y Territorios Nacionales:

Dos de los nuevos doctores, dotados ambos de una inteligencia fecunda é ilustrada, con una buena reputacion de estudiantes aprovechados, José M. Gamas y Enrique Castilla han coronado sus estudios eligiendo como tema de sus disertaciones inaugurales el Código de Procedimientos Criminales dictado el año pasado por el Congreso.

En forma de *Notas* ó comentarios lo han tratado en todas sus partes dividiéndose el trabajo, demasiado pesado para la tarea de uno solo, logrando despues de un estudio detenido de todas sus disposiciones hacer una obra de verdadera utilidad y de provecho para los que sé dedican á la carrera del foro y para el estudiante mismo que encontrará en ella un comentario completo del Código de Procedimientos Criminales.

Conocida es la importancia que tiene la materia entre nosotros. Con escepcion de una que otra Provincia, particularmente la de Córdoba que tiene su buen Código de Procedimientos Criminales la Capital de la República como asimismo los Territorios Nacionales y la Justicia Federal, carecian de reglas precisas y uniformes de procedimientos criminales que consultaran las verdaderas necesidades de la época, y el espíritu de una sabia legislacion en armonía completa con los preceptos constitucionales.

El Código de Procedimientos Criminales, de que se han ocupado los doctores Gamas y Castilla, indudablemente una de las leyes de mas importancia de las dictadas por el Congreso de 1888, ha venido á llenar los vacios yá corregir los defectos que en el procedimiento criminal existian, haciendo desaparecer para siempre las antiguas leyes españolas que reglaban el procedimiento criminal y que como un anacronismo inesplicable se encontraban incorporadas á nuestra legislacion vigente.

De la importancia de este nuevo Código, inspirado en los adelantos jurídicos de la época, se deduce la importancia de un comentario que siempre tendrá que ser mas que la aclaracion, un estudio de concordancia y de crítica jurídica de cada una de sus disposiciones.

Se comprende, pues, lo árduo de la tarea, sobre todo para el jóven que está en vísperas de abandonar las aulas universitarias. Con un tiempo por demás escaso, aun cuando le sobren anhelos por llegar al final de su carrera presentando como Tésis un buen trabajo jurídico, no es el estudiante, salvo escepciones rarísimas, el que está en condiciones de hacer una obra irreprochable y exenta de deficiencias propias de la mayoria de las tésis.

Con estas ideas hemos leido las Tésis mencionadas, encontrandonos con un trabajo digno de la buena fama de que han gozado sus autores, de estudiantes inteligentes y aprovechados.

Pasaremos á ocuparnos de estas Tésis por su órden.

* *

El Dr. Gamas que se ocupa de los libros 1º y 2º comienza su Tésis con un *Prefacio* en que demuestra la importancia del nuevo Código, entra en algunas consideraciones sobre el pretendido peligro de que la ley de forma suplante á la de fondo, peligro que no debe considerarse como tal porque aquella solo absorberia á esta y «la haria vivir en su reglamentacion, la contendria en cada uno de sus preceptos especiales, la reflejaria conjunta y armónicamente, como son conjuntas casi siempre y se subsiguen la infraccion que vulnera el Derecho y la accion que arma el brazo de la Justicia»; y se ocupa finalmente de todos los antecedentes relativos á la confeccion de este Código, desde que le fué encomendada su redaccion al Dr. Obarrio hasta su sancion definitiva en el Congreso.

En seguida comienzan las *Notas* al Código siguiendo un plan análogo al que el Dr. Obarrio emplea en sus Comentarios al Código de Comercio, es decir trascribe el Código con su estructura propia, comentando artículo por artículo, no sin poner antes al final de cada uno de estos—la concordancia ó referencia respectiva.

El estudio completo que el Dr. Gamas ha hecho de la materia de que trata le permite entrar en comentarios oportunos y bien meditados que esplican y aclaran satisfactoriamente cada una de las disposiciones del Código, llegando hasta sugerirle ese estudio observaciones y críticas juiciosas.

La Tésis del Dr. Gamas se encuentra escrita en un estilo correcto y sóbrio como cuadra á una disertacion didáctica.

* *

El Dr. Enrique Castilla, que como lo hemos dicho yá se ocupa de los libros 3º y 4º del Código citado, comienza su disertacion con un *Prólogo* en el que diseña en términos breves y concisos las principales reformas introducidas por el nuevo Código en sus libros 3º y 4º, en el procedimiento criminal que regia en la Capital, Territorios Nacionales y Justicia Federal hasta el 31 de Diciembre del año 1888. Asi se ocupa del *recurso de revision* establecido por la Ley de Procedimientos Civiles para los Tribunales Federales, recurso que es «el tributo mas cumplido al respeto del honor de los ciudadanos y la mas ámplia libertad concedida á los reos para defenderse contra los principios inquebrantables de la cosa juzgada»; del recurso de Habeas Corpus tambien adoptado por el Código y que viene á preveer con sus disposiciones pertinentes los diversos casos á que dá lugar la detencion, arresto ó privacion de la libertad de las personas; de la estradicion de los criminales respecto de la cual el Código fija las reglas de procedimientos que debe seguirse tomando por base la ley vigente de estradicion.

El Dr Castilla termina este *Prólogo* ocupándose de otras materias importantes incorporadas al nuevo Código y que complementan por decirlo así el cuadro de reformas necesarias introducidas en el procedimiento criminal que hasta ahora últimamente regia en el órden nacional y federal.

El resto de la Tésis del Dr. Castilla contiene los libros 3º y 4º del Código, trascritos, comentados y concordados en la misma forma adoptada por el Dr. Gamas.

Hojeando ambas Tésis salta á la vista que los jóvenes doctores Castilla y Gamas se han puesto de acuerdo para seguir un plan uniforme en el comentario de sus respectivas tésis llegando así á presentar un trabajo armónico y completo dividido en dos partes.

La Tésis de Castilla como la de Gamas se encuentra escrita con toda correccion—y el mérito de ambas las coloca en el número de las buenas Tésis presentadas este año á la Facultad de Derecho.

Cayus.

La hornada del 89

MEDALLAS DE COBRE

RAMON GIMENEZ

Todo su valor reposa en una finísima observacion. Anexado al hospital militar desde sus primeras nociones de anatomía, dobló el tercer año con su maleta preparada para la alta clínica. Así, ha llegado á la raya, correctamente preparado, sereno, satisfecho, en la plena posesion de su tesoro,—de sus tesoros, porque al pisarla ha realizado dos aspiraciones hermosas, dos carreras, dos anhelos. Su vista y su oido son tan prácticos como su cerebro.

Le enviamos flores el dia del vínculo.

RODOLFO POSSE

El último año lo dedicó todo á la clínica médica, bien guiado por el *chef*.

Esa nutricion debe haberlo vigorizado mucho, si bien es cierto que desde luego nos pareció una naturaleza reposada y serena, cualidades muy pertinentes para aplicar las leyes de la observacion.

UBALDO VILLARROEL

No habria dicho en el hospital: «como el pez en el agua.»

Sus ojos grises acariciaban con fruicion las gallardas *paradas* del ejército, las bizarras aposturas de la juventud de línea, el aplomo marcial de los hombres de espada. Diga lo que quiera *D. Ubaldo* él se sentia mas inclinado á la música militar que á la pesadumbre del anfiteatro, á la pólvora quemada que á los vapores antisépticos.

Su espíritu habria surcado el estrecho si el rumbo se hubiera abierto á pura bayoneta. Entonces, con la energía que marea, el vistoso miraje del oro y el punzó, la virtud cooperativa de Rolanda,—y frase brusca, estilo breve, un buen entrecejo, un mismo paso en la marcha, el pecho afuera, la vista al frente y un mate cimarron á la diana, oh realidad!

En cambio, la humilde silueta del interno, oscurecida por la terapéutica invariable del médico, el triste rol de las autopsias, la tétrica mansedumbre del enfermo, la mansa quietud del hospital, la monotonía de las clases, el silencio de las lecturas, oh contraste!

Eso, todo eso, no llenará los huecos de sus anhelos, ávidos de coraje, de metal, de fuego... pin pan, pum!

Cacerola que se abroga el privilegio de sus confidencias no reserva este espartanismo ingénito de nuestro amigo, bordándolo con fragorosas anécdotas en las que el *tiro*, la esgrima, la guerrilla y la vida de frontera dominan el asunto.

El deber lo ha abatido. Su diploma no es un coronelato, pero es una patente,—y en justicia él la ha ganado robándole á su espíritu largas horas de gozo, para entregarlas á su obligacion, repartidas entre sus libros, sus enfermos y sus clases. Puede decirse que ha labrado su campo á plena conciencia, hasta convertirlo en tierra fértil y fecunda.

Y ese mismo apasionamiento por la carrera de las armas espresa sus sentimientos, parejos, leales, invariables. Por hacer vida militar él se ha hecho médico de cuerpo,—y desde la frontera siempre ha recordado sus vínculos y sus amistades. Ganará simpatías, confianza y pesotes.

Don Ubaldo, aunque Vd. no lo quiera creer, entre la medicina y la milicia, la primera es mas segura,—y Vd. será buen médico como es buen amigo.

MIGUEL CLAVARINO

Vigorosa figura de la escuela.

Escondido en una fisonomía fujitiva que su concentrada modestia, su apartamiento, su cenobitismo borran mas aun, habria de sumerjirse en la *aldea* si otras fuerzas nuevas, algun rumbo impuesto, una voluntad poderosa no lo inducen al campo de gloria que su gran cerebro necesita. Es indispensable lanzarlo para que se proyecte. Pero ignoramos la piedra fundamental del temperamento. Si siente avidez, la ha ocultado á todas las claridades. Guarda su mano sobre el corazon y sonrie á la amistad. En sus ojos no se descubre la base de su serena mansedumbre.

Soporta la sátira pero la destruye, la aniquila sin devolverla. Pero su silencio jamás se debilita. Hay en aquella reserva una virtud de la fibra, de la célula, del glóbulo, porque al callar soluciona. Destaca su cerebro. Para su internado no ha dado ni grandes sacrificios, ni escepcionales esfuerzos; para sus lecturas, sus ejercicios, tampoco ha roto el dique. La marcha de sus actos, de sus ascensos, de sus triunfos ha [illegible] la recta, uniforme, de una lentitud inquebrant[illegible], absolutamente inviolable. Todo su amor aparente, su pasion de alumno ha vivido en sus libros, ha abrillantado sus deberes, ha consagrado su nombre.

No tiene otra historia; es alumno sin anécdotas; desconoce el teatro; su misma escena carece de atributos porque ha huido del juego, de las mujeres y del vino.

Mientras tanto, en su organismo, en su espíritu no hay flaquezas, por lo menos las ha quemado en silencio. El libro y el enfermo han absorbido su talento; la rectitud y la prudencia han revestido sus obras.

Es necesario estudiarlo sobre estos perfiles accesibles que él permite dibujar, libre de recelos, de temores, porque sin duda comprende, siente su superioridad y su entereza.

Su tésis inaugural lo alejará mañana de la clínica de internado, pero hallará otro refugio á donde abrir sus libros, sin que lo aturda el silencio, ni la soledad, ni el olvido.

Y decir que, en cambio, tantos otros . . . !

WELINDO DEL MORAL

Es riojano, *cantor*, estudioso, inteligente y simpático.

Termina su carrera conociendo la buena medicina,—y es de los alumnos que para serenarse en Noviembre se han asustado en Mayo. Entendido? . . .

Su tésis recuerda «los sabios consejos de su maestro el Dr. Melendez», pero creemos que del Moral es mas afecto á los datos que á los consejos. No es hombre de hacer letras sin saber tomar la pluma.

Aquí y en su provincia amasará buen pan.

JUAN JOSE ISAURRALDE

Muy buen carácter, muy comedido para sus derechos y bastante severo en sus deberes, ha cruzado por la Escuela sin *dejar la cabeza en la pared*.

En esos años que ha vivido entre los alienadas, su virtuosa contraccion debe haberle rendido muy buenos frutos. Por alguien hemos sabido que ha hecho su tésis inaugural sobre un punto de historia y al concepto tan encomiástico que una noticia de la tarde hacia de ella, nosotros agregaremos el mejor deseo de verlo confirmado, pues bien puede tener casa propia el que se la gana honradamente.

Isaurralde es un poco apagado de frase, pero esto no quiere decir que la buena medicina esté en los labios.

Si sabe resistir las inercias de la villa, sus juicios estarán de acuerdo las mas veces con los preceptos de la ciencia.

Charbon.

SANTIAGO

Mayo 23.

La ciudad amaneció embanderada y este embanderamiento se mantendrá hasta pasadas las fiestas mayas. El 25 habrá Te-Deum al que asistirán los miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los empleados de todas las reparticiones públicas y el cuerpo docente de los establecimientos de educacion. Asistirán tambien vestido de azul y blanco mil alumnos de las escuelas provinciales.

Se quemarán fuegos artificiales; habrá parada militar. En los salones de la Escuela Normal de niñas tendrá lugar despues del Te-Deum una fiesta literaria y musical llevada á cabo por los alumnos de los tres establecimientos de educacion que la nacion costea en esta.

Anoche partió para esa el Dr. Dámaso Gimenez Beltran, Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Ha sido muy bien recibida la noticia de la presentacion del proyecto por los diputados santiagueños votando doscientos mil pesos para la construccion de la escuela normal de profesores en esta capital.

El P. E. ha presentado á la Legislatura varios é importantes proyectos de ley.

Corresponsal.

NOTICIAS

La recepcion del presidente uruguayo—A la hora de cerrar nuestro diario se pone en movimiento la gran columna, dirigiéndose á la dársena Sud para recibir dignamente al gobernante uruguayo general don Máximo Tajes, que durante varios dias será nuestro huesped.

La comitiva oficial parte de la casa de Gobierno en el órden determinado por el formulario de las fiestas ya publicado.

El ejército ofrecia un soberbio golpe de vista simétricamente formado, destacándose los lucientes uniforme de los jefes y la oficialidad, y dando marco á ese cuadro y tono al conjunto, el sencillo pero correcto uniforme de los soldados. La gran parada alrededor de la plaza de Mayo llamará seguramente la atencion del gobernante oriental.

A la hora que escribimos estas líneas y momentos antes del desembarque, los 13 cuerpos están estendidos desde la Plaza de Mayo hasta Garay, siguiendo la calle Bolivar, por donde vendrá la comitiva oficial, para dirigirse á la Casa de Gobierno.

En el carruaje oficial regresarán los dos Presidentes con los Ministros de Relaciones Exteriores de ambas Repúblicas.

El Ministro Dr. Posse ha ofrecido galantemente la parte de galeria que queda del antiguo edificio del Cabildo, á las familias del Presidente de la República, de sus colegas de gabinete, de los ministros de la Suprema Corte, de los vocales de las Cámaras de Apelaciones, y algunas otras de distincion, para presenciar hoy el desfile de las tropas.

Desde temprano los alrededores de la Dársena se encuentran cuajados de gente. Es un ir de personas, que le da carácter de verdadera romeria, de una gran fiesta popular.

Parecia anoche que el tiempo no se prestaria á la recepcion, pues desde temprano hasta muy tarde continuó lloviendo y el tiempo se presentaba amenazante.

Felizmente, contra la opinion general, el dia se presentó hoy muy hermoso.

La llegada del Presidente uruguayo,—á quien nuestro Gobierno prepara grandes fiestas, tiene las proporciones de un acontecimiento,—y estrechará cada vez mas las buenas relaciones que han existido siempre entre estos paises hermanos.

El Dr. Juarez fué el primer gobernante, que en ejercicio de su alto cargo dió el saludable ejemplo de romper con vetustas preocupaciones,—y atravesar el Plata para visitar al presidente de una nacion amiga.

Hoy retribuye la visita, como prueba de las simpatías que despierta á nuestra república y su gobernante á la vecina orilla.

Bien venido sea el gobernante uruguayo y que esta cordial visita dá el lazo de union que ate indesolublemente estas repúblicas hermanas por sus gloriosas tradiciones comunes y por vínculos de raza.

A las 11 1|2 recien se avistaba el vapor «Venus», á cuyo bordo viene el Presidente de la República Oriental.

Varios buques de guerra le seguian al vapor á corta distancia mientras que otros saludaban con los disparos de cañon que son de práctica en estos casos.

Tanto la rada interior como la exterior presentan el mas bonito aspecto; el rio tranquilo, sin que se noten las oxilaciones de sus olas y todos los buques estan anclados en una y otra parte se encuentran cubiertos de banderas.

El «Vénus» entró á la dársena á las 12 1|2.

Publicamos á continuacion la estensa lista de los caballeros que que lo acompañan al presidente Tajes:

Arechavaleta José, Artayeta Luis, Arocena Cárlos A., Avegno Emilio, Aguirre Manuel, Martin Aguirre, Arocena Alejo, Arraga Reynaldo, Arteaga Leopoldo, Brian Angel, Benzano Ramon, Bastos Julio, Bayley Jorge, Ballesteros Jorge H., Barbat José R., Berro Cárlos A., Brown Arturo, Braga M., Baeza Adolfo, Berinduague Martin (hijo); Belunes Guberna Francisco, doctor Carafi, Castro Agustin De, Clusrau Moriel Modesto, Costa Angel, Cristophersen Alejandro, Capurro Alberto, Cibils Cárlos, Carve Amaro, Carre Calzada, Castro Nicomedes, Caravia Norberto, Cibils Mario, Cibils Agustin, Dupuy Bernardo, Dupuy de Lôme, Enrique, Diaz Teófilo (hijo), Denis Francisco, Diaz Leandro, Duhau Alfredo, Castellanos José M., Chucarro Urbano, Exmo. señor Ministros de Relaciones Exteriores, id de Justicia C. é I. Pública, id Guerra y Marina, Eastman Edmundo, Fleurquin Máximo, Forteza Héctor (hijo), Ferrando Andrés, For-

CAUSERIE

JUPITER

(Al Sr. Dr. D. Guillermo Udaondo)

«. . . il ne savait pas encore,
« en montant l'escalier, comment
« il s'y prendrait pour l'aborder;
« mais il se fiait á son insintct. »
(El Príncipe de Ligne, yendo á visitar á Juan Jacobo).

No sé, por donde empezar. Le declaro injénuamente, por mas que Vds. no lo crean.

Yo sé que Vds. están acostumbrados á verme salir airoso de los atolladeros confidenciales, en que me suelo meter. Pero, es que esta vez, la confidencia se refiere á personas impecables,—que, el conflicto viene precisamente de ahí.

Y en efecto ¿qué cosas interesantes, puedo yo tener que decirles á Vds. de mi hija, de mi persona y de mi perro?—de mi perro Júpiter, q' no es el perro de Bismarck, ese perro histórico, que desempeña un papel tan importante, en la vida del gran canciller?

Mi perro, no me ha servido, hasta ahora, para conseguir, que los sastres y los zapateros, que me visten y me calzan, sean puntuales.

Yo sé que mi perro es muy intelijente, que él me conoce á mi, mejor que yo á él. Pero aunque yo sea mucho mas intelijente que él,—lo que no les permito á Vds. poner en duda,—no habiendo nacido indudablemente con el don envidiable de entenderme con animales, no se me ocurre, mediante que educacion yo podria hacerle entender á Júpiter, lo que se cuenta que Bismarck, ha tenido el talento, de hacerle entender á su perro:

Esto:

—Vés ese hombre?

—El perro,—mueve la cola de abajo para arriba quiere decir *sí*.

—Bueno, es mi zapatero, le estoy diciendo, que si mañana, antes de medio dia no me lleva las botas que le he encargado,—tú vendrás aquí..... y, ya sabes.....

El sabueso no necesita mas explicacion.

Tiene el rabo parado, lo baja, y esto quiere decir: ya estoy.

Y tan quiere decir, «ya estoy,» que si al dia siguiente, antes de medio dia, Bismarck no recibe sus botas, el zapatero esta expuesto á ser devorado por el formidable coadjutor.

Yo se bien que los rudimentos, de lo que habitualmente consideramos bases verdaderas de la personalidad, existen, á no dudarlo, en un grado mas ó menos marcado, en los animales,—inferiores al mismo perro. Pero, qué quieren Vds. yo medio entiendo á los hombres, algo á las mujeres, que son al hombre, lo que un jeroglífico egipcio, es á la lengua latina, mucho mas difícil de descifrar, y, á la edad que tengo, hasta ahora he conseguido hacerme entender de los *brutos*.

Ah! ¿por qué no soy yo Bismarck! Y qué cosas no le enseñaria yo á mi perro! Y cómo se haria entender él de mí!—entendiéndome á la vez, mucho mas de lo que me entiende ya.

Mi perro Júpiter, he dicho. Es un modo de hablar. Júpiter, pertenece á mi hija Esperanza. Ella me lo ha dejado hasta que vuelva,—y como en una de sus últimas cartas, me habla de él, pidiéndome noticias suyas, con interés, y estrañando que al mentarlo, en una de nuestras conversaciones anteriores, haya sido tan lacónico, diré biblicamente: Júpiter hijo de Lord, hijo de Sara,—cuadrúpedos de mi pertenencia, son alemanes, y están actualmente en la provincia de Santa-Fé, donde llaman la atencion, como ya la llamaron aquí, entre los afinionados á perros, por su tamaño colosal.

Lord, es todo un señor perro. Imagínaos que en el Pergamino, donde lo acompañaba á mi yerno, el ingeniero Jorge A. Perkins,—el cual construia á la sazon un ferro-carril,—imagínaos repito, que él era allí, el que se levantaba mas temprano, el que iba al mercado. Primero, traia la canasta para el consumo de la casa; en seguida se traia lo suyo, —y el cocinero, no tenia mas que poner la olla al fuego.

Júpiter, es digno hijo de Lord en ciertas cosas,—como yo lo soy de mi padre. El Dr. Udaondo está en estas confidencias, y, como él ha sido el médico de mi hija Esperanza, no sana aún, por mi desgracia, á él no á ella le cuento directamente lo que se va leyendo.

Y esto dicho, agregará en obsequio de mi hija, debilidad que los padres comprenderán mejor que sus vástagos de ambos sexos, cual es la vida de Júpiter.

Hay gentes de talento, instruidísimas, sapientísimas, que me encontrarán de una frivolidad inaudita, afligente. Esas gentes, no han pensado nunca en suicidarse,—seguro.

Son gentes que no han conocido nunca el *spleen*, que no se han aburrido nunca, que nunca han estado desesperadas, que solo saben lo que es el *egoismo*, que no entienden jota del *altruismo*, y que, por consiguiente, harán todo en su vida, menos lo que se cuenta del perro de Montrichard.

Este perro, era lo que en lenguaje perruno, se llama un *guion*, alto, hermoso, blanco con pintas amarillas, vagaba y no tenia collar; se habia quedado como decimos acá con suma propiedad, *guacho*.

Alguien le recogió, dándole hospitalidad. Inútilmente buscóse su dueño en todas direcciones. Durante ocho dias, el perro iba y venia, siendo cortas sus ausencias.

Una vez, por primera vez, no vino en todo el dia. Volvió al siguiente y fué sin embargo bien recibido.

Pero otra vez, la segunda, estuvo ausente ocho dias y fué recibido á latigazos.

El pobre animal, partió en el acto, se fué derecho al rio, y en presencia de muchas personas que allí estaban, entró resueltamente en el agua, para ahogarse,—y se ahogó.

Un perro que se ahoga voluntariamente, desesperado, á causa de una mala recepcion,—he ahí, un hecho raro!

Cuántos de Vds., sin ser perros, recibidos como tales, han tenido la idea de suicidarse? Ah! cuán cierto es que, *altro e parlar di morte, altro e morire*.

Vaya con el tal Júpiter,—y ¿para qué me habré metido yo á hablar públicamente de él?

No habria sido mucho mejor decirle todo esto á mi hija en una carta íntima, contestando á la suya que ha visto su médico?

Pero, si en todas partes hay padres y hay hijos, y mis móviles son comprensibles, yo diré aquí en justificacion mia, lo que se ha dicho por la crítica de Cárlos Dickens, que la gloria del más inglés y del más londonense de los novelistas ingleses, consiste justamente en haber sido el más consmopólita de todos ellos, y, de ahí el ménos nacional. Bueno, yo seré el más (si pongo ménos, no sale bien la frase) nacional de los escritores argentinos, pero soy tan padre como el más pintado, y si esto no arguye en mi favar y no me abona, soporten Vds. que les diga,—que no tienen corazon.

En los anales de las religiones, el escritor francés Guimet, cuenta que los japoneses, así que se levantan, van á desparramar arroz en un altar, adornado de pequeñas divisiones, en las que están consignados los nombres de sus antepasados. En seguida, asegurado, por decirlo así, el alimento de la prosapia, el japonés hace un exámen de conciencia, para saber si sus actos,—los realizados durante las últimas veinte y cuatro horas, podrán ser ó nó desaprobados por la progénie, cuya lista tiene ante sus ojos.

Como Vds. saben, yo no soy japonés, ni mi orígen es japonés, ni tengo facha de japonés,—ni vivo como japonés. Vivo, segun es pública voz y fama lo mismo que cualquiera de Vds., y con esta pretension: ser quizá tan mal marido como Vds. pero un excelente padre de familia,— por más incongruentes é inconciliables que las dos afirmaciones puedan parecer.

Yo me confieso, sinembargo, todos los dias.

No se asusten Vds.

¿Con quién?

No lo hago en la iglesia de miedo que el confesor, que es un hombre como yo, se caiga de espaldas.

Me confieso en mi casa, — y no con mi secretario, que le puede contar mis pecados á su esposa,—sino conmigo mismo.

Todo hombre, tiene siempre una muger propia ó agena,—una amiga predilecta, á quien contarle lo que no debe.

Pocas virtudes son tan difíciles como la que consiste en guardar un secreto.

Mi confesion, tiene como se vé muchas ventajas. Yo la denomino mi «careo espiritual», y la recomiendo á Vdes.

Al efecto, y siendo como Vds. saben doble, la humana naturaleza,—materia y sustancia,—cuerpo y espíritu,—béstia aunque no tengamos cuatro patas (el Diccionario no dá otra definicion de béstia) y animales racionales, — yo me divido todas las noches antes de acostarme, en dos personas.

La una, es un personaje: se llama el señor general D. Lucio V. Mansilla. Vds. creen conocerlo. Tanto mejor.

La otra, es un simple prógimo de Vds: se llama Lucio Victorio,—Lucio, porque así se llamaba mi padre; Victorio, porque perteneciendo mis progenitores á la comunion católica, apostólica, Romana, así me pusieron, en la pila en razon de ser la fiesta de Sta. Victoria Mártir, el 23 de Diciembre. Perdonen Vds. esta digresion ó reminiscencia del almanaque.

Todas las noches pues, cualquiera que sea la hora en que me recojo hay en mi casa unos coloquios divinos, á veces unos escándalos mayusculos,—que por fortuna, no requieren la intervencion de nuestro querido Alberto Capdevila, el Gefe de Policia.

¿Saben Vds. entre quienes?

Entre el General Mansilla y Lucio Victorio.

Ahora, ya nos hacemos viejos los dos, y ahora, ya no sucede con tanta frecuencia como antes, lo que le sucediera al General Córdoba, al héroe de Ayacucho.

Conocen Vds. la anédota?

Se las contaré:

El General Córdoba, se miraba al espejo y se veia de cuerpo presente, como decia Doña Brígida Castellanos, en vez de cuerpo entero, pidiéndole á Fernando Garcia, que le hiciero su retrato,—y mirándose se preguntaba:

Córdoba.

Qué te falta?

Eres jóven, eres bello, eres general á los veinticinco años, te has distinguido en Ayacucho, eres afortunado en el amor, eres rico......

Córdoba!

Qué te falta?

En ese momento el asistente entraba,—y contestando á la interrogacion, agregó como un éco de la conciencia del general:

Juicio mi general!

Córdoba, dió vuelta; miró, y esclamó á su vez:

—Estos animales tienen siempre razon.

Ahora, repito sucede otra cosa,—no es juicio en la acepcion moral lo que me falta si alguna vez me faltó. No, la facultad para distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso, ya la poseo. Pues no faltaba otra cosa á la hora que es!

Los errores, las equivocaciones, las torpezas, pertenecen á otro órden de ideas.

Bien, resulta de lo que dejo dicho, que hay noches en las que Lucio Victorio, está contento del General,—otras en las que el general está contento de Lucio Victorio, y vice-versa,—noches, en las que el General suele decirle á Lucio Victorio: pero hombre, qué bárbaro has estado hoy, qué indiscreto, que imprudente!,—noches en las que Lucio Victorio suele decirle al General: pero amigo, que mal sentido el suyo,—y noches en las que los dos se acuestan cuasi contentos, no recordando haber hecho ninguna zoncera.

Bueno, y aquí es con mi hija ausente, con la que hablo, se trata de su perro, de Júpiter, teniendo como tengo, que acusarme de una brutalidad.

Júpiter, dormia en mi aposento. El hombre busca siempre «alguno como perro» que lo acompañe. Pretendemos ser fuertes, y no somos sino supersticiosos.

Yo estaba como una piedra en brazos de Morfeo. Pero como hay ruidos que conmueven hasta las piedras, despertóme el zamarreo de una puerta.

Era Júpiter.

Le hablo en su lengua, se sosiega . . . . recobro el sueño. Un momento despues, vuelta á los andadas. La escena se repite. Júpiter queria abrir una puerta.

Y qué puede querer Júpiter? pensé yo.

Siempre dominados por los juicios temerarios, cuando se trata de los que queremos.

Ya estoy, me dije, Júpiter, quiere irse al cuarto de Sebastian,—mi sirvientito predilecto como alguna otra vez lo he dicho,—y el que, como todos los muchachos, tiene un gran iman para los perros.

Confieso mi flaqueza, mi envidia, mi rábia, mis celos, ... tuve celos de Sebastian, y como un argumento concluyente, para hacerme amar, tomé un baston y le di unos palos á Júpiter,—que si se encrespa me quita probablemente el palo, y todo quedó en el mas profundo silencio . . . . y el General Mansilla que es un hombre muy varonil, segun dicen, no todos, contentísimo de la energía de Lucio Victorio.

Por la mañana, muy temprano, cuando me trajeron antes de montar á caballo la *primer* taza de café,—tomo hasta veinte por dia,—no se podia aguantar en mi cuarto,—Júpiter reducido á la última extremidad, habia hecho allí, lo que necesitaba, que no era ir á ver á Sebastian, que no era una infidelidad . .

Lucio Victorio, se sintió indignado del General que habia estado brutal, lo increpó,—y despues de un largo altercado entre el hombre público y el hombre privado, arribaron á esta conclusion:

Cuando oigamos golpear nuestra puerta, no nos apresuremos á decir: ahí viene alguien á molestarnos, sino todo lo contrario; pensemos mas bien que algun necesitado pide permiso para entrar, y abrámos nuestras puertas de par en par.

De lo contrario, el General ó Lucio Victorio harán sin quererlo alguna como la de Júpiter.

Y con esto hija mia, que Dios te tenga en su Santa Guarda, y al lector si esto es apólogo,—que le aproveche.

Lo que es á mí, no me queda sino un escrúpulo,—el haber estado un poco zurdo queriendo complacer á mi Esperanza. Sírvame de escusa, lo que á tantos escusa: el ser padre, por activa y por pasiva, porque lo que he escrito, es obra mia,—como lo eran las fábulas de Lafontaine, de su autor,—el que por mas sábio que fuera no se atrevió á confiarlas á la publicidad sin exclamar primero:

«El si de vous agreer, je n'emporte le prix J'aurai du moins l'honneur de l'avoir entrepris.

Lucio V. Mansilla.